

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, LUNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2025 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



Investigado por fraude en Club
Cienciano es su nuevo presidente

¿Qué está pasando en el IPD?

Pág. 4

EDITORIAL

El muy péfido sistema electoral

Pág. 2

Jaime Asián Domínguez

José Jerí
sorprende a
propios y extraños



Pág. 5

Pág. 3

JEE DE PACASMAYO RESUELVE QUE ROSPIGLIOSI Y OTROS DOS FUNCIONARIOS DEL CONGRESO VIOLARON LA NEUTRALIDAD ELECTORAL

Resolución
advierte uso
indebido de
bienes públicos
tras la aparición
de cámara del
Parlamento en
mitin de candidata.

Los otros dos
infractores son
Jaime Abensur,
director general
parlamentario,
y Daniel Luza
Amésquita, el
camarógrafo.

FAVORECIÓ A SU JEFA KEIKO

Balotaje será el 14 de diciembre

Jara y Kast irán a segunda
vuelta en Chile tras un
avance clave del progresismo



Pág. 5

Rumbo a los Juegos 2025

Presidente José Jerí activa
comité promotor y recibe
la llama bolivariana



Pág. 5

Julio Schiappa

Guerra por
petróleo en
Venezuela



Pág. 4

POLÍTICA

EDITORIAL

El muy pérfido sistema electoral

Estamos a exactamente a cinco meses de las próximas elecciones generales, pero todavía no tenemos candidatos. El 13 de abril del 2026 los peruanos tendremos que elegir 198 nuevas autoridades: presidente, dos vicepresidentes, 130 diputados, 60 senadores, y 5 parlamentarios andinos. Habrá 93,650 mesas de votación distribuidas en 11,286 locales. Sin embargo, recién este próximo 30 de noviembre 35 partidos o alianzas elegirán a 1,167 delegados que, a su vez, el 7 de diciembre designarán a sus respectivos aspirantes a la presidencia y las vicepresidencias. Cuando los haya, recién va a poder diseñarse la cédula de votación que va a ser más bien un cedulón.

Pero, al final, esto es solo un detalle respecto a lo que va a ser el acto de elección misma. ¿Se imaginan ustedes lo que van a ser el acto de votación con 35 personeros en cada una de las 93,650 mesas de votación a instalarse? En cada colegio o local de votación va a tener que instalarse por lo menos una silla para personero. Cada mesa va a parecer una concentración o asamblea ciudadana, porque todos los personeros van a querer echar por lo menos una miradita a las votaciones y estar presentes en el recuento y verificación de cada cedulón de voto.

Aunque, en realidad, la mayoría de las 35 fuerzas participantes no son partidos verdaderos y no les alcanzan sus esmirriados militantes para cubrir todas las mesas, por lo que solo los cinco o seis más grandes van a poder hacerlo. Con lo cual la pretendida apertura a la participación amplia va a ser solo una anécdota. Y es que en ningún lugar del mundo 35 partidos disputan una elección, como se puede comprobar viendo las recientes elecciones de nuestros vecinos Chile o Ecuador. La perfidia de esta situación es explicable solo por la ceguera general y/o las ambiciones personales de quienes creen que pueden emular a Pedro Castillo o de los que se presentan a la presidencia para tener más exposición mediática para ser senador o diputado.

Ojalá que el desmadre que nos espera sirva para reformar el sistema, y promueva verdaderos partidos políticos.

ONPE habilitará elección de local de votación desde el 23 de noviembre

La ONPE informó que del 23 de noviembre al 14 de diciembre los ciudadanos podrán ingresar a la plataforma "Elige tu local de votación" para escoger hasta tres locales cercanos a la dirección registrada en su DNI al cierre del padrón. El sistema busca facilitar el acceso y agilizar la jornada electoral de 2026.

www.diariouno.pe

Pataditas

PAPA PERUANO

● El papa León XIV expresó su pesar por el trágico accidente de tránsito ocurrido la madrugada del miércoles 12 de noviembre en Ocoña, Arequipa. Durante la misa ofrecida por la Jornada Mundial de los Pobres, celebrada además en el marco de su Jubileo, el sumo pontífice tuvo sinceras palabras en memoria de las víctimas, sus deudos y heridos, quienes siguen luchando por su pronta recuperación. Desde la Santa Sede, Robert Prevost no dudó de mostrar su lado empático con el país que lo acogió por más de 30 años. En medio del Ángelus, recordó el terrible suceso ocurrido en la Panamericana Sur, que dejó 37 fallecidos y 25 heridos.



provocaron el retiro inmediato de 19 altos oficiales sin motivación válida ni respeto al orden de antigüedad.

NO COMPRÓ AVIÓN TRAF

● El Ministerio del Interior rechazó que la actual gestión del presidente Jerí haya concretado la compra millonaria de un avión ucraniano para la Policía Nacional del Perú, a raíz de un informe periodístico que reveló que el Ejecutivo habría adjudicado este contrato irregular a una empresa de Emiratos Árabes que no es fabricante oficial de esta aeronave. La Investigación periodística señala que el Mininter gestionó la compra del modelo AN-

74 de marca Antonov con la empresa Aero Express FZE, de Emiratos Árabes Unidos. El elevado monto sería de 63,9 millones de dólares.

DISPARA CONTRA EL INPE

● El coronel Víctor Revoredo, jefe de la nueva División de Investigación de Extorsiones, reconoció que la organización criminal internacional Tren de Aragua continúa activa en Perú y denunció irregularidades dentro del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), cuyo director, Iván Paredes, afronta señalamientos por presuntos sobornos. En diálogo con el programa de la periodista Milagros Leiva, el oficial afirmó que la banda transnacional no está desarticulada "en su totalidad" y que "todavía continúa" su presencia en el país. A inicios de año, la expresidenta Dina Boluarte aseguró que el Tren de Aragua estaba "prácticamente desbaratada".

HACE CAJA CON CANDIDATOS

● Una investigación de Infobae halló que el partido Podemos Perú, que lidera el congresista José Luna, cobra a sus aspirantes a cargos públicos hasta 37,450 soles si se aspira a una curul por Lima y 26.750 soles si la lista es del interior del país. Aarón Espinoza, regidor por Lima de Podemos Perú, sostuvo que en el partido "nosotros no cobramos. Es una cuota que fue aprobada en el congreso nacional y va a servir para que (...) se promoció al partido". Mmmm...



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

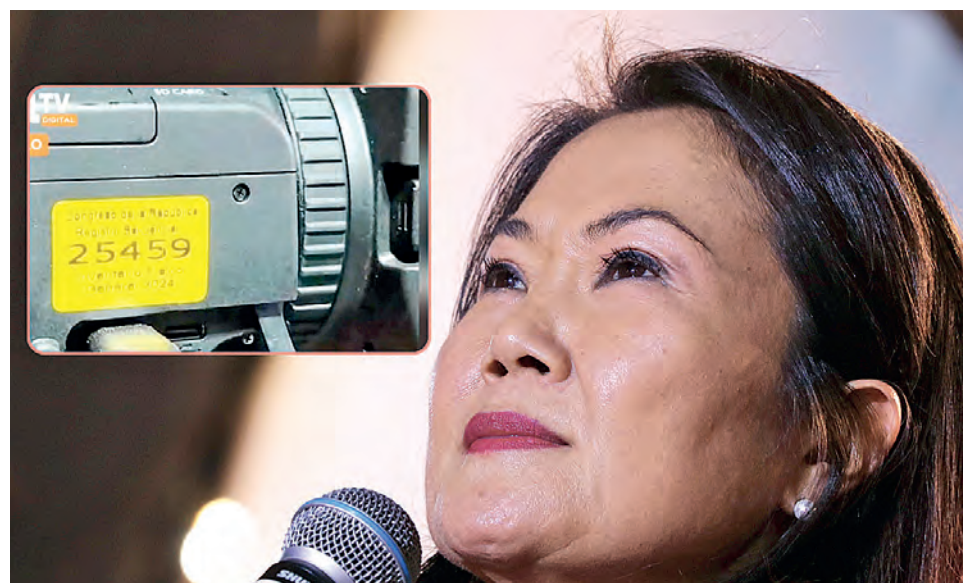
JEE de Pacasmayo sanciona a Rospigliosi y funcionarios por uso de cámara estatal en acto de Keiko Fujimori

RESOLUCIÓN CONCLUYE que se vulneró el deber de neutralidad al emplear una videocámara del Congreso en el anuncio de precandidatura de la lideresa de Fuerza Popular; se remitirá el caso al Ministerio Público y otros órganos de control.

El Jurado Electoral Especial (JEE) de Pacasmayo declaró que el presidente del Congreso, Fernando Rospigliosi, y otros dos funcionarios incurrieron en infracción al deber de neutralidad al emplear una videocámara institucional en un acto partidario de Fuerza Popular. La resolución N.º 00133-2025-JEE-PCYO/JNE, emitida el 13 de noviembre, concluyó que el uso de un bien público en el anuncio de precandidatura de Keiko Fujimori vulneró las normas que regulan la neutralidad estatal en periodo electoral.

El caso se originó el 30 de octubre, cuando una cámara del Congreso fue empleada en un evento político realizado en Huanchaco, Trujillo, donde Fujimori confirmó su postulación para las Elecciones Generales 2026. Para el JEE, se configuró la conducta sancionable descrita en el subnumeral 32.1.2 del Reglamento sobre Propaganda Electoral, al favorecer a una organización política mediante recursos estatales.

La resolución estableció responsabilidades diferenciadas por acción y omisión. En el caso de Rospigliosi, se determinó una conducta omisiva al no



garantizar controles que impidieran el uso proselitista de bienes del Congreso. Según el JEE, su deber

como máxima autoridad administrativa incluía evitar cualquier desviación de recursos hacia actividades

partidarias.

Respecto a Jaime Abensur Pinasco, director general parlamentario y

encargado de la Oficialía Mayor el día de los hechos, el JEE concluyó que omitió su función de supervisión y custodia del patrimonio institucional. La resolución indica que no adoptó acciones para impedir la salida ni el uso indebido del equipo audiovisual, situación agravada porque también es afiliado a Fuerza Popular.

El servidor parlamentario Daniel Constantino Luza Amésquita fue hallado responsable por acción directa al utilizar la videocámara inventariada con código 29459 en el evento partidario. Aunque alegó un “error involuntario”, el

JEE consideró que su descargo carecía de sustento y no lo exime de responsabilidad, pese a haber presentado renuncia tras los hechos.

El JEE dispuso remitir copias del expediente al Ministerio Público, la Contraloría y al Congreso, al considerar que la conducta de Luza Amésquita se adecuaba al delito de peculado por uso. Asimismo, determinó que el oficial mayor Giovanni Forno Flórez no incurrió en infracción, pues se encontraba de vacaciones y había delegado formalmente sus funciones, rompiéndose el nexo causal con los hechos.

Neutralidad en periodo electoral: obligaciones y límites

El Reglamento sobre Propaganda Electoral establece que ningún funcionario puede favorecer o perjudicar a una organización política mediante el uso de recursos públicos. Esto incluye la prohibición expresa de emplear equipos, vehículos, instalaciones o personal estatal para actividades partidarias o de campaña.

En escenarios como procesos generales o internos, el deber de neutralidad se interpreta de manera estricta: la sola utilización de bienes estatales para un acto político constituye infracción, independientemente de la intención o del resultado obtenido. Esto obliga a las entidades públicas a mantener controles permanentes y verificables sobre su patrimonio institucional.

INVESTIGADO POR FRAUDE EN CLUB CIENCIANO ES SU NUEVO PRESIDENTE

¿Qué está pasando en el IPD?

La sospechosa designación de Sergio Luis Ludeña Visalot como nuevo presidente del Instituto Peruano del Deporte (IPD) ha desatado una ola de cuestionamientos, revelando que el flamante titular arrastra una investigación penal en curso por el presunto delito de administración fraudulenta. El nombramiento, oficializado por la Presidencia y el Ministerio de Educación (MINEDU), se produce en un momento crucial, a pocos días de la inauguración de los cruciales Juegos Bolivarianos Ayacucho-Lima 2025.

Desde hace unas horas, Ludeña tiene a cargo el principal ente rector del deporte nacional, justo cuando se requiere la máxima transparencia y eficiencia para la coordinación logística y operativa de la mencionada competencia internacional.

La investigación fiscal contra Ludeña se remonta a su periodo como administrador temporal del Club Cienciano de Cusco. La carpeta fiscal, que fue declarada de carácter "complejo", indaga presuntos actos de favorecimiento y aprovechamiento de su posición como gestor del club deportivo.

INVESTIGACIONES

Las investigaciones a cargo de la fiscal Fabiola Noemí Arias González, son:

- Beneficio a Empresa Propia: Se investiga si la



empresa Networks Inversiones Perú S.A.C., de propiedad de Ludeña, obtuvo beneficios ilícitos mientras él administraba Cienciano.

Favorecimiento a Pariente: Se revisa el presunto favorecimiento a la empresa Turu Construcciones S.A.C., vinculada a su hermano Fabrizio Canoci Visalot, la cual se habría convertido en una de las principales acreedoras del club por montos superiores a S/ 2,5 millones.

Uso de Personal y Activos del Club: La Fiscalía examina si 90 personas que

figuraban en la planilla de Cienciano habían prestado servicios para la empresa privada de Ludeña, siendo sus salarios cubiertos por la institución cusqueña. Además, se indaga la compra de cuatro vehículos registrados a nombre de Networks Inversiones Perú S.A.C. que, según los documentos, habrían sido usados para labores de la empresa privada y no para el club.

Aunque las indagaciones se encuentran en fase preliminar y Ludeña conserva la presunción de inocencia, esta deli-

cada situación no deja de preocupar a deportistas y funcionarios del Instituto Peruano del Deporte.

HISTORIAL CUESTIONABLE

A los cuestionamientos por la investigación fiscal se suma que Ludeña – oficial en retiro de la Fuerza Aérea – tuvo una requisitoria previa por desertión, por lo que fue detenido y posteriormente liberado. No solo eso, hace unos años fue mencionado en una presunta red de prostitución que operaba en Miraflores.



OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA

Guerra por petróleo en Venezuela

El Presidente Trump sabe que está generando un escenario bélico peligrosísimo en el sur de AL.

“No es una estrategia”, dicen los partidarios de las interpretaciones psicoanalíticas, “es un impulso desenfrenado de control de las materias primas como el cobre, el litio, el oro, las tierras raras, puro mega narcisismo”. “No, responden los partidarios de hipótesis militaristas, si es una estrategia diseñada para un juego de dominio geopolítico. Igual que los alocados aranceles, que significan enormes cantidades de dinero que Trump dice recaudar para defender el dólar, bajar la deuda externa y reindustrializar el país. La defensa del dólar resulta verosímil, reindustrializar, casi imposible como controlar los millones en manos de los dueños de internet.

Estados Unidos concentró frente a Venezuela su mayor flota desde la invasión a Panamá: el portaaviones USS Gerald R. Ford, 90 cazas F-35, destructores y 15 000 marines.

El pretexto es el narcotráfico, pero el mapa del despliegue cubre la Faja del Orinoco —303 000 millones de barriles de crudo— y el Arco Minero, rico en coltán y oro. Trump, en plena precampaña al Congreso 2026, repite la fórmula Reagan-Bush: crear un enemigo externo para ocultar crisis internas.

China, con 60 000 millones invertidos en Venezuela y un reciente tratado de comercio cero aranceles, respondió enviando buques de guerra y técnicos a puertos petroleros; Rusia desplegó 300 mercenarios de Wagner. Maduro, por su parte, repartió 500 000 fusiles a milicias, excavó 2 000 bunkers en la frontera y anunció la doctrina “Bolívar 360”: resistencia asimétrica, sabotaje de oleoductos y puentes para convertir al país en un “pantano” inviable para ocupantes. Mas fácil hablar que hacer.

Escenarios:

1) Golpe relámpago de 72 h: bombardeo, asalto a Miraflores y captura de Maduro, pero alta probabilidad de insurgencia urbana.

2) Guerra prolongada: ocupación de campos petroleros, resistencia rural y sabotaje constante que encarecería el crudo global. Guerrillas a favor o en contra de la invasión, formadas a partir de los migrantes venezolanos en todas las naciones de América del Sur. Un escenario similar al del Medio Oriente.

3) Cerco congelado: sanciones extremas y guerra híbrida hasta 2026, con colapso humanitario y migración masiva.

Para EE.UU. la recompensa es controlar el 18 % del petróleo mundial y debilitar a China, volviendo a controlar su tradicional patio trasero. Para Caracas, con o sin Maduro, sobrevivir significaría erigirse en símbolo antimeritista y profundizar la alianza sur-sur. Para América Latina, el temor es que el Caribe se convierta en el nuevo Estrecho de Ormuz y que la intervención vuelva a ser norma.

La guerra no es inevitable, pero los preparativos ya están en marcha: el primer disparo puede ser el 20 de noviembre, cuando expire el ultimátum de Trump a “todos los barcos que transporten droga o petróleo de Venezuela”.

¿Quién le dijo a Trump que es el Rey del Mundo?

Presidente Jerí activa comité promotor y recibe la llama bolivariana rumbo a los Juegos 2025

EL GOBIERNO CONFORMÓ un grupo de trabajo multisectorial para asegurar la organización de los Juegos Bolivarianos Ayacucho-Lima 2025, mientras la antorcha inició su recorrido por nueve ciudades del país.

El presidente José Jerí anunció la creación del Comité Promotor Bolivariano, un grupo de trabajo multisectorial que tendrá como misión garantizar el desarrollo integral de los XX Juegos Deportivos Bolivarianos Ayacucho-Lima 2025. El anuncio se dio tras una reunión con autoridades deportivas y ministros de Estado, entre ellos los titulares de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Turismo, y Educación.

El comité estará presidido por el propio mandatario e integrado por el ministro de Educación, Jorge Figueroa; el presidente del Instituto Peruano del



Deporte (IPD), Sergio Ludeña; y el titular del Comité Olímpico Peruano (COP), Renzo Manyari. Según Jerí, este espacio permitirá articular esfuerzos entre el Gobierno central, los gremios empresariales y entidades

privadas para asegurar el éxito del evento deportivo.

Horas antes, el jefe de Estado encabezó la ceremonia de llegada de la llama bolivariana al Nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, hito simbólico que

marca el inicio del recorrido de la antorcha por el país. Acompañado de autoridades deportivas, Jerí trasladó la linterna hasta los exteriores del terminal y saludó a integrantes de la selección peruana de fútbol femenino.

La antorcha recorrerá 3,500 kilómetros por nueve ciudades —entre ellas Lima, Cusco, Arequipa, Paracas y Ayacucho— antes de encender el pebetero inaugural en la Fortaleza del Real Felipe el 22 de noviembre. Posteriormente, viajará hacia Ayacucho para iluminar el Estadio Las Américas en la segunda ceremonia de inauguración de los Juegos Bolivarianos 2025.



EN OTRO LENGUAJE

JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

José Jerí sorprende a propios y extraños

Después del casi inexistente “colchón” de aceptación popular que le dejó Dina Boluarte —la que alardeaba bañarse en manteca, no en aceite, y al final terminó “frita” por incapacidad moral permanente—, resulta lógico que un presidente hiperactivo como José Jerí, que aparece en mangas de camisa comandando operativos policiales y habla de “recuperar la confianza en las instituciones”, empiece a ganarse la tolerancia de la población y alcance el 58% de popularidad que le otorga la última encuesta de Datum Internacional tras un mes en Palacio de Gobierno.

Él mismo ha definido su estilo como “más directo, presente y cercano a la ciudadanía”, y pone como ejemplo la rapidez con que su equipo toma decisiones, además de mantener una “comunicación constante con la población”. Para seguir con el parangón, aunque dicen que las comparaciones son odiosas, su antecesora solía dar discursos de estrado oficial con la nariz alzada, aislada de la prensa por un contingente de seguridad bien amaestrado para esquivar las “preguntas tendenciosas”. Por ahí, también, pasó su Waterloo del 9 de octubre.

Un mandatario está obligado, ahora y siempre, a mantener un feedback constante con el pueblo, máxime en estos tiempos en los que las redes sociales y las plataformas digitales agilizan la comunicación y vuelven partícipes a los jóvenes —léase la generación Z—, nativos en la producción y circulación de narrativas que a veces terminan por trastocar sus propios intereses. Jerí, de 39 años, entiende bien la idiosincrasia de estas comunidades y sorprende a propios y extraños con una política de marcado trabajo de campo, aunque la inseguridad ciudadana continúa dejando un rastro de balazos mortales.

Quizá el Congreso de la República, este que, increíblemente, ha subido de 8% a 15% en aprobación, según la misma encuestadora, jamás imaginó que, al encumbrar a José Jerí como eventual defensor de sus intereses, también estaría propiciando el nacimiento de un nuevo presidencialismo dentro de ese pobre espectro de postulantes inmersos en un círculo vicioso. Como que el tiro le salió por la culata. Ojalá el presidente de transición siga resolviendo problemas para beneficio del país... y de él mismo.

Resta ver, en efecto, si este impulso inicial se convierte en liderazgo sostenible o si, como tantas veces, la política peruana vuelve a devorar a su próximo protagonista.

“Jerí, de 39 años, entiende bien la idiosincrasia de estas comunidades y sorprende a propios y extraños con una política de marcado trabajo de campo”.

LA CANDIDATA OFICIALISTA JEANNETTE JARA LIDERÓ UNA JORNADA MARCADA POR EL FORTALECIMIENTO DEL BLOQUE PROGRESISTA, MIENTRAS LA DERECHA VUELVE A DIVIDIRSE ENTRE KASTY SUS ALIADOS MÁS CONSERVADORES

Jara y Kast irán a segunda vuelta en Chile tras un avance clave del progresismo

Jeannette Jara, abanderada del oficialismo y primera mujer comunista en disputar la presidencia de Chile con opción real de triunfo, obtuvo el 26,58% de los votos y avanzó al balotaje del 14 de diciembre. Su pase a segunda vuelta marca un hito para la izquierda chilena, que consolida un

proyecto social y laboral que conecta con amplios sectores urbanos y populares. José Antonio Kast, referente de la derecha dura, quedó segundo con 24,32%, apoyado por los sectores más conservadores que buscan frenar las reformas impulsadas durante el gobierno de Gabriel Boric.

El economista Franco Parisi sorprendió con un 18,84% gracias a su voto regional, especialmente en el norte minero. Su electorado será decisivo, aunque el propio Parisi descartó alinearse automáticamente con alguno de los finalistas. En tanto, Evelyn Matthei —la carta de



la derecha tradicional— sufrió una derrota contundente y anunció de inmediato su apoyo a Kast, evidenciando una reconfiguración interna en la derecha chilena. El presidente Boric felicitó a ambos candidatos y llamó a defender la democracia frente a discursos que buscan retrocesos en derechos sociales.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

La anchoveta es un recurso muy rico en micro nutrientes que no son usualmente encontrados en alimentos básicos. Tiene un importante contenido de lisina y otros aminoácidos esenciales además de minerales, como potasio, hierro, fósforo y calcio que superan largamente a los que tiene el pollo o la res.

“Hoy la Sociedad Nacional de Pesquería se ha apoderado de la anchoveta, mediante el Decreto Legislativo 1084, desde junio del 2008, durante la gestión del nefasto Rafael Rey, entonces ministro de la Producción, y Jorge del Castillo, presidente del Consejo de Ministros”, recordó el ex titular de Pesquería, Juan Rebaza.

“Durante siglos nuestra anchoveta alimentaba a las especies mayores del mar, transmitiéndoles sus propiedades, como el omega 3, vitaminas A; ayudó al crecimiento físico e intelectual de los niños, elimina la anemia y desnutrición, combate el Alzheimer”, indica Rebaza.

También tuvo importancia geopolítica y es útil recordar “Asimismo la anchoveta alimentaba a las aves marinas, llamadas guaneras, por la extraordinaria producción del guano de islas que hizo del Perú un país inmensamente rico, que despertó la envidia, fomentando el conflicto bélico con Chile 1879-1883,” agregó Rebaza.

“La Sociedad Nacional de Pesquería, SNP y sus asociados, pescan en las cercanías de las prime-

¡Ignorantes y corruptos NO deben manejar pesquería!



ras 5 millas, capturando inclusive la anchoveta en estado juvenil (peladilla)”, subraya Rebaza.

Advierte nuestro entrevistado Rebaza: “La pesca harinera o industrial, debe desarrollarse en zonas de altura (desde 50 millas mar afuera), pues actualmente destruye la pesca artesanal, ha provocado la disminución de aves de más de 30 millones a apenas 500 mil”.

DICE LA TEORÍA

La pesca industrial de anchoveta se realiza fuera de las 5 millas marinas, ya que esta zona está reservada para la pesca artesanal e industrial de menor escala (anchoveta para consumo humano directo). La pesca de anchoveta para consumo

humano indirecto (harina y aceite) está permitida a partir de la milla 10, aunque esta normativa puede tener excepciones y la capacidad de fiscalización del Estado ha sido un desafío.

BUENA INGESTA ANIMAL

“La anchoveta destinada a la producción de harina, tiene como objetivo alimentar cerdos y patos en China, y pollos en Perú, aprovechando el factor de crecimiento, concluyéndose que los animales son mejores alimentados que los seres humanos.

La SNP llama a su actividad “consumo indirecto”; es decir, primero alimentamos animales y luego nosotros nos los comemos”, señala Rebaza.

MEDIO AMBIENTE

“Nuestro océano contribuye a la existencia del planeta y de los seres humanos, con las 3/4 partes del oxígeno, además que regula la temperatura. Por ello tenemos que cuidar la vida marina, evitar su contaminación, respetando las fases reproductivas, no permitiéndose depredaciones ni destrucción de las zonas de reservas”, acota Rebaza.

PERÚ PRIVILEGIADO

“La anchoveta es la especie más numerosa del mundo, pero es el Perú quien cuenta con, por lo menos, el 70% de la población, por la temperatura moderada de sus costas.

La Corriente Peruana,

que se origina en la Antártida, que es muy fría, cuando ingresa a nuestras costas y se mezcla con nuestras aguas tropicales, se entibia, convirtiéndose en la ideal para la anchoveta, pero también la Corriente viene arrastrando animales y vegetales microscópicos que llamamos el plancton: alimento primordial de nuestra especie bandera”, agrega Rebaza.

NUTRIENTES EN AGUAS DE RÍOS

“Pero también las aguas de los ríos que desembocan en el mar, arrastran tierras y piedras, las cuales, conteniendo sales, son las que salan el mar, aportando nutrientes y diversas propiedades.

DEPREDACIÓN EN 5 MILLAS

Rebaza apunta: “La anchoveta se reproduce por lo menos dos veces al año, en forma masiva, cuando la anchoveta hembra, por instinto se acerca a las primeras 5 millas, para depositar su bolsa de huevos, que aproximadamente suman alrededor de dos mil, conociendo que las condiciones de supervivencia están en esas primeras millas.

Por ello, es inconveniente y depredatoria la pesca industrial en la zona costera”.

NO A CORRUPTOS E IGNORANTES

Es necesario que nuestro mar que suma alrededor de un millón de kilómetros² y que cuenta con millares de especies que aún no conocemos los peruanos, deba ser administrado a través de un ministerio de Pesquería, para que lo dirijan expertos, y no como sucede ahora, manejado a través del ministerio de la Producción “liderado” por ignorantes y corruptos.”

DICE SNP

“Tenemos como meta ser reconocidos como el gremio que promueve una gestión ética, transparente y sustentable del sector pesquero industrial que aporta al desarrollo social, económico y ambiental del país y las comunidades donde opera”.

**WIDER****HERRERA LAVADO**

widerherreralavado@gmail.com

El 11 de noviembre, durante el programa periodístico conducido por Fernando Carvalloy Mavila Huertas, en RPP, CHAVEZ COTRINA —Fiscal Superior Titular - Coordinador Nacional de las Fiscalías Especializadas contra la Criminalidad Organizada y Jefe de la Oficina de Coordinación y Enlace de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas— manifestó textualmente:

“Con mayor urgencia en este momento tiene que darse la modificación de la ley de extinción de dominio, porque si bien es cierto que la norma anterior era una norma totalmente agresiva por decir de una forma, es decir, la norma establecía que, ni siquiera se necesitaba que una persona tenga alguna investigación preliminar para que uno pueda ir contra sus bienes, y eso era realmente DRACONIANO. Pero se han ido al extremo, ahora necesita una sentencia firme para iniciar una investigación por extinción de dominio, es decir ambas, son malas, ósea hay que ir al punto medio [...]”

La pregunta es: ¿Por qué CHÁVEZ COTRINA, el Ministerio Público, el Poder Judicial y demás, callaron frente a una ley manifiestamente abusiva? ¿Qué razón justifica que durante cinco años omitieran calificar como draconiana la normativa anterior? ¿Por qué esperaron hasta

El silencio del Ministerio Público ante leyes draconianas



la promulgación de la Ley N° 32326 —que corrigió los excesos del marco precedente— para finalmente expresar su crítica?

Lo cierto es que la norma anterior, D. Leg. N° 1373 sobre extinción de dominio, no solo era draconiana, sino tiránica en su esencia. Su redacción era tan vasta y ambigua que la mera contradicción por acción u omisión al ordenamiento jurídico era suficiente para ser considerado como un bien adquirido producto de una actividad ilícita, es decir, bastaba acreditar una omisión a un procedimiento administrativo, para considerar que una propiedad o

bien para estar inmerso a una actividad ilícita y ser extinguido.

Bajo el yugo draconiano, las medidas cautelares no eran oponible, tampoco impugnables, se extinguían en el umbral y hasta las propiedades legítimas de terceros de buena fe, quedaban expuestas a ser extinguido. Era un laberinto sin salida, no cabía la interposición de un recurso de casación. Varios supuestos normativos era el eslabón de una cadena de arbitrariedades, un monumento legal al abuso.

Para coronar el entramado jurídico, el Tribunal Constitucional—en el Expe-

diente N° 00008-2024-PI/TC, resuelto el 27 de junio de 2025— declaró la inconstitucionalidad parcial de la norma. Fundó su decisión en que la ley de extinción de dominio, vigente desde el 5 de agosto de 2018, venía aplicándose retroactivamente a supuestos anteriores a su promulgación, práctica que solo encuentra amparo en el proceso penal y resulta ajena a otros ámbitos judiciales, incluida la extinción de dominio.

Chávez Cotrina sostiene que la modificación normativa ha incurrido en un extremismo al exigir sentencia judicial previa para extinguir un bien.

Sin embargo, esta postura del Fiscal Superior no hace sino revelar una naturaleza predatoria como la de, el disfrute de un león frente al dolor y la muerte de su presa; lo que para otro representa desgracia, para él deviene en satisfacción.

Sobre el particular el fiscal omite señalar que el Código Procesal Penal contempla las figuras del decomiso y la incautación dentro de los procesos penales. Por tanto, un juez penal también posee la facultad de extinguir un bien, de modo que los patrimonios de origen criminal no quedan exentos de ser sometidos a esta medida.

En consecuencia, percibo que Chávez Cotrina arrastra consigo preocupaciones no resueltas, heridas institucionales que aún no cicatrizan, por cuanto la nueva ley que se alinea a los principios esenciales de la justicia misma, no solo recorta el ejercicio abusivo del poder, sino que erige un dique frente a la arbitrariedad legislativa, devolviendo al derecho su rostro más humano.

No se descarta que el discurso que emite el Ministerio Público etiquetándolo a la Ley N° 32326 que modificó la ley de extinción de dominio como una “ley pro-crímen”, es por su inquietud de que la nueva ley puede traer como consecuencia la reducción de presupuesto millonario que vienen asignándose en años al Ministerio Público, lo que afectaría a sus intereses.

Como evidencia, resulta ilustrativo lo ocurrido tras la última modificación a la ley contra el crimen organizado. El Ministerio Público se vio forzado a transferir a las fiscalías especializadas en crimen organizado las competencias sobre casos de bandas criminales, que anteriormente correspondían a las fiscalías comunes. De no haber procedido de este modo, era previsible el recorte presupuestario de dicha institución y el cierre de varias de sus oficinas. Esto, porque la nueva ley estableció límites a los abusos generados por la normativa anterior, sin omitir los gastos millonarios que ésta, ocasionaba al Estado pese a la baja efectividad de sus procesos, que alcanzaba menos del 1% del total.



RESULTADOS SE PUBLICARÁN EL 22 DE DICIEMBRE Y PERMITIRÁN AVANZAR HACIA UNA DE LAS 20000 BECAS INTEGRALES

Más del 90% de asistencia en examen de preselección de Beca 18

El Examen Nacional de Preselección de Beca 18-2026 registró más del 90 % de asistencia en sus 180 locales a nivel nacional, donde miles de jóvenes rindieron la prueba que permite avanzar hacia una de las 20 000 becas integrales ofrecidas por el Estado. La evaluación, aplicada de forma presencial y simultánea, midió competencias matemáticas y de comprensión lectora, y fue supervisada por Pronabec con apoyo de la Policía Nacional, veedores locales y programas sociales como

PAÍS, Juntos y Contigo. Los resultados se publicarán el 22 de diciembre, sumados a los puntajes adicionales de quienes acreditaron condiciones prioritizables. Los postulantes con mejor desempeño deberán ingresar a una universidad o instituto elegible para continuar en la siguiente etapa. Pronabec anunció que realizará ferias de orientación vocacional en todo el país para acompañar a los jóvenes y brindar información sobre la oferta educativa disponible.

Nuevas reglas para el bullying escolar: Minedu redefine cómo identificar agresiones en primaria

NIÑOS DE 9 Y 10 AÑOS ya no serán clasificados como agresores; reportes deberán distinguir entre conflicto y violencia real.

El Ministerio de Educación actualizó los lineamientos para identificar casos de acoso escolar y estableció que los niños de 9 y 10 años no pueden ser catalogados como agresores. La medida busca diferenciar con mayor precisión las situaciones propias del desarrollo infantil de los actos de violencia escolar, evitando que menores en etapa de formación emocional sean sometidos a investigaciones o etiquetados como “agresores”. Con la nueva interpretación, el Minedu distingue entre conflicto y violencia. Para que exista un caso de bullying deben concurrir intencionalidad de hacer daño, una relación de poder y la presencia de espectadores que refuercen la agresión. Asimismo, la



conducta debe ser repetitiva y sostenida en el tiempo. Especialistas precisan que antes de los 11 años los niños aún no comprenden plenamente el carácter violento de sus actos, por lo que suelen generar situaciones de conflicto propias de su

desarrollo socioemocional. El enfoque actualizado también apunta a reducir interpretaciones erróneas que incrementaban los reportes en el sistema SiseVe. Ejemplos como empujones ocasionales o discusiones entre pares —que antes se registraban como violencia escolar— deberán ser evaluados ahora bajo parámetros evolutivos y de convivencia. El objetivo, señalan los expertos, es evitar protocolos innecesarios y priorizar intervenciones pedagógicas que ayuden a los menores a gestionar emociones e impulsos.

Las causas asociadas a la violencia escolar siguen vinculadas, principalmente, a patrones familiares. Modelos de crianza permisivos o autoritarios pueden favore-

cer la reproducción de conductas agresivas en el entorno escolar. La exposición a violencia doméstica, falta de límites o estilos punitivos incrementa la probabilidad de que un niño interiorice estos comportamientos y los traslade al aula. El Minedu y especialistas coinciden en que las instituciones educativas deben reforzar su comunicación con las familias. Se recomienda organizar jornadas informativas para explicar los nuevos criterios, orientar el uso adecuado de los protocolos y promover hábitos de escucha activa en casa. La detección temprana de cambios bruscos de ánimo y un diálogo sin juicios son claves para prevenir conflictos y evitar que deriven en situaciones de acoso real.



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
**Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE PREDIO AFECTADO DE PROPIETARIOS NO INSCRITO

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Sujeto Activo), con domicilio legal en el Jirón Zorritos N° 1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, actuando a través de la Dirección de Disponibilidad de Predios, en el marco de lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, comunica que, sobre los predios que resultan necesarios para la ejecución del Proyecto Vial Concesionado: "Autopista del Sol (Trujillo – Chiclayo – Piura – Sullana)", declarado de necesidad pública por la Quinta Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 30025, se ha identificado al propietario no inscrito que a continuación se detalla:

N°	CÓDIGO DE PREDIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO NO INSCRITO, QUE ACREDITA EL TRACTO SUCESIVO	PARTIDA REGISTRAL DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHICLAYO DE LA ZONA REGISTRAL N° II, SEDE CHICLAYO	NOMBRE DEL TITULAR REGISTRAL	PROGRESIVAS		LADO	SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	DPTO.
					INICIO	FINAL					
1	AUSOL-TC07-140106-R-004	ALEJANDRO LLUNCOR GONZALES	02266901	ALEJANDRO LLUNCOR GONZALES ARSENIO LLUNCOR GONZALES DANIEL LLUNCOR GONZALEZ TOMASA LLUNCOR GONZALEZ VIRGINIA LLUNCOR VDA DE GARNIQUE	778+554	778+687	Derecho/ Izquierdo	Chacupe	La Victoria	Chiclayo	Lambayeque

Asimismo, se comunica que todos aquellos terceros interesados que acrediten su mejor derecho para cuestionar la propiedad (tracto sucesivo) y el procedimiento de adquisición de predio, podrán presentar su escrito debidamente sustentado, debiendo adjuntar documentos legales que acrediten su derecho de propiedad, en el domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado o a través de la Plataforma de Mesa de Partes Virtual del Ministerio de Transportes y Comunicaciones(MPV-MTC) <https://mpv.mtc.gob.pe/Login/Index>, en el plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de efectuada la publicación.

DIRECCIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PREDIOS



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Guillermo del Toro y el cine peruano

Si Guillermo del Toro mirara al Perú, no vería solo un territorio diverso, sino un país que convive a diario con sus propios monstruos: burocracias torpes, políticas culturales improvisadas y un Estado que aún no decide si el cine es una herramienta de memoria o un capricho de fin de semana.

Porque en el Perú no existe una facultad de cine. En pleno 2025, con una “industria audiovisual” que intenta levantarse entre precariedades, seguimos sin un espacio académico que forme cineastas de manera seria, sostenida y con visión continental. Del Toro, que entiende el cine como refugio, oficio y resistencia, vería este vacío como un gesto simbólico del país: aquí las historias no se cultivan, se abandonan.

El cine peruano —con su mezcla de persistencia, intuición y voluntad casi suicida— seguramente despertaría en el cineasta mexicano una enorme empatía. Él siempre ha celebrado a los creadores que trabajan desde los márgenes, y eso es exactamente lo que ocurre en el Perú: películas hechas con presupuestos raquíticos, directores que hacen de guionistas, productores, editores y choferes al mismo tiempo, y obras que, pese a todo, logran conmover o incomodar. Del Toro vería allí un potencial inmenso, pero también el síntoma de un Estado que no ha entendido nada.

Y si le preguntáramos qué piensa sobre DAFO (Dirección del Audiovisual, el Fonograma y los Nuevos Medios), el director de Frankenstein sería todavía más crítico. Del Toro defiende que los fondos públicos deben ser transparentes, inclusivos y diseñados para expandir la creatividad, no para crear élites o repartir migajas. Probablemente sentenciaría que DAFO —con reglas a veces opacas, concursos que no alcanzan para sostener una industria real y decisiones administrativas que cambian según la gestión de turno— funciona más como un parche que como una política de Estado.

Porque mientras México, Colombia, Argentina o Chile entendieron hace décadas que formar cineastas es formar ciudadanía, el Perú sigue discutiendo si vale la pena tener una facultad de cine, o si la cultura puede esperar a un mejor gobierno. No se trata de presupuestos únicamente; se trata de visión.

Si Guillermo del Toro escribiera hoy sobre el Perú, nos recordaría, con su mezcla de ternura y rabia, que los monstruos no desaparecen por ignorarlos. Se enfrentan. Se narran. Se convierten en cine.

“El emperador” de Beethoven

La Orquesta Filarmónica de Lima anuncia su octavo concierto de la temporada 2025, una cita que promete recordar al público que la música clásica, cuando se interpreta con rigor y pasión, puede conmover más que cualquier discurso. El 27 de noviembre, en el Teatro Mario Vargas Llosa, la noche estará consagrada a Beethoven y a dos obras

que revelan, como pocas, la evolución de su genio: el Concierto para piano N.º 2 y el célebre Concierto N.º 5, “El Emperador”.

Compuesto en tiempos convulsos, cuando Viena se hallaba bajo la sombra napoleónica, “El Emperador” es una declaración de independencia espiritual: una pieza donde la energía heroica convive con un lirismo que desarma. Su grandeza no reside solo en la dificultad técnica, sino en esa vibración interior que distingue a los creadores verdaderos de los



simples virtuosos.

A este desafío se enfrenta Alexander Paley, pianista y director invitado, cuya trayectoria internacional —marcada por presentaciones en los más exigentes teatros del mundo— lo certifica como un

intérprete de sensibilidad fina y carácter volcánico. Su doble rol en Lima añade un matiz de audacia que rara vez se ve en nuestras temporadas sinfónicas.

La Filarmónica, bajo su guía, ofrecerá un contraste revelador: el Beethoven juvenil del Concierto N.º 2 y el Beethoven soberano de “El Emperador”. Será una noche para recordar que el arte, cuando alcanza su plenitud, nos devuelve algo de esa libertad interior que la vida cotidiana suele negarnos.



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes

PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE MEJORAS Y/O GASTOS DE TRASLADO

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Sujeto Activo), con domicilio legal en el Jirón Zorritos N° 1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, actuando a través de la Dirección de Disponibilidad de Predios, en cumplimiento de la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, comunica que, sobre los inmuebles que resultan necesarios para la ejecución del proyecto vial concesionado: “Tramo N° 4 del Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú Brasil (Inambari – Azángaro)”, declarado de necesidad, utilidad pública e interés nacional por la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30025, se han identificado al poseedor u ocupante que a continuación se detalla:

N°	Código	Poseedor u Ocupante	Partida	Progresivas		Sector	Lado	Distrito	Provincia	Departamento
				Inicio (km)	Final (km)					
1	VIAL-IRSSST4-T04-210204-PR-3052	SIMONA RODRIGUEZ PALOMINO	05045855	79+722	79+797	-	IZQUIERDO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
2	VIAL-IRSSST4-T04-210204-PR-3053	BRIGIDA RODRIGUEZ PALOMINO LEONARDO JOSE APAZA APAZA	05045855	79+891	79+977	-	IZQUIERDO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
3	VIAL-IRSSST4-T04-210204-PR-3054	LUCIO JAVIER APAZA DOMITILA SUCARI MAMANI DE JAVIER	05045855	79+977	80+085	-	IZQUIERDO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
4	VIAL-IRSSST4-T04-210204-PR-3055	SABINA JAVIER APAZA VDA. DE TURPO	05045855	80+194	80+293	-	IZQUIERDO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
5	VIAL-IRSSST4-T04-210204-PR-3056	GREGORIO JAVIER APAZA	05045855	80+534	80+567	-	IZQUIERDO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
6	VIAL-IRSSST4-T04-210204-PR-3138	MARINA QUISPE CUNO	05047631	91+541	91+553	-	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
7	VIAL-IRSSST4-T04-210211-PU-3059	ISAAC MOISES CONDORI HANCCO AVELINA QUIRO DEZA LUCIANO CONDORI HANCCO	05047016	97+495	97+510	-	IZQUIERDO	SAN ANTON	AZANGARO	PUNO
8	VIAL-IRSSST4-T04-210211-PU-3060	CIRIACO JARATA QUISPE ANTONIA SONIA PACSI TURPO	05047016	97+079	97+089	-	IZQUIERDO	SAN ANTON	AZANGARO	PUNO
9	VIAL-IRSSST4-T04-210211-PU-3061	MARIO GUERRA QUISPE NELY RUTH VENTURA TURPO	05047016	97+510	97+514	-	IZQUIERDO	SAN ANTON	AZANGARO	PUNO
10	VIAL-IRSSST4-T04-210211-PU-3101	GILMA FLORES CHURA	05047016	97+137	97+149	-	IZQUIERDO	SAN ANTON	AZANGARO	PUNO
11	VIAL-IRSSST4-T04-210204-PU-3111	FREDY RIVERA GONZALES ESPERANZA CUTISACA MOROCCO	P48012681	85+506	85+516	-	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
12	VIAL-IRSSST4-T04-210204-PU-3114	ARMANDO DANIEL ZAPANA PACHA	P48012681	85+524	85+540	-	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
13	VIAL-IRSSST4-T04-210204-PU-3107	HUGO NAPOLEON SUCARI CALLOHUANCA	P48012681	85+545	85+550	-	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
14	VIAL-IRSSST4-T04-210204-PU-3115	EDUARDO APAZA CONDORI EUFRACIA APAZA HUARCAYA	P48012681	85+606	85+613	-	IZQUIERDO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
15	VIAL-IRSSST4-T04-210204-PU-3116	MANUEL ALFREDO CALLOHUANCA PARIAPAZA	P48012681	85+621	85+633	-	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
16	VIAL-IRSSST4-T04-210204-PU-3117	PABLO MAURO SUCARI CCANSAYA ALEJANDRA MONICA SUCARI DE SUCARI	P48012681	85+724	85+733	-	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
17	VIAL-IRSSST4-T04-210211-PR-3149	ANSELMA QUISPE QUISPE EUSEBIO QUISPE RAMOS	11070854	98+075	98+088	-	DERECHO	SAN ANTON	AZANGARO	PUNO
18	VIAL-IRSSST4-T04-210204-PR-3075	LEANDRA JIMENEZ MAMANI	05048059	83+602	83+639	-	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
19	VIAL-IRSSST4-T04-210204-PR-3076	SATURNINO JUAN MOROCCO HANCCO	05048059	83+790	83+867	-	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
20	VIAL-IRSSST4-T04-210204-PR-3077	RUPERTO VICTOR CUTISACA MACHACA	05048059	84+243	84+264	-	IZQUIERDO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
21	VIAL-IRSSST4-T04-210204-PR-3045	EMILIANO LUCIO CHOQUE CHUQUITARQUI YOLANDA QUISPE CHURA	05047631	91+635	91+659	-	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
22	VIAL-IRSSST4-T04-210204-PR-3044	ROLANDO QUISPE CHURA GLADYS YOLANDA JACHO HANCCO DE QUISPE	05047631	92+282	92+307	-	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
23	VIAL-IRSSST4-T04-210204-PR-3043	CRISTINA HANCCO HIRPANOCA JULIA HANCCO HIRPANOECA	05047631	92+696	92+779	-	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
24	VIAL-IRSSST4-T04-210204-PR-3049	ROBERTO CHOQUE CHUQUITARQUI RUFINA HIRPANOCA QUISPE	05047631	91+610	91+635	-	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
25	VIAL-IRSSST4-T04-210211-PR-3024	KARINA JARATA QUISPE	05047272	95+306	95+310	-	IZQUIERDO	SAN ANTON	AZANGARO	PUNO
26	VIAL-IRSSST4-T04-210211-PR-3025	ANTONIO JARATA RAMOS SATURNINA DEMETRIA QUISPE DE JARATA	05047272	95+299	95+306	-	IZQUIERDO	SAN ANTON	AZANGARO	PUNO
27	VIAL-IRSSST4-T04-210211-PR-3026	JULIANA JARATA GUTIERREZ	05047272	95+310	95+316	-	IZQUIERDO	SAN ANTON	AZANGARO	PUNO

Asimismo, se comunica a todo aquel que tenga legítimo interés para cuestionar el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado a favor del poseedor u ocupante de los predios señalados, podrán presentar su escrito, adjuntando los documentos que acrediten su mejor derecho, en el domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado o utilizando la Plataforma Digital de Mesa de Partes Virtual del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MPV-MTC): <https://mpv.mtc.gob.pe/Login/Index>, en el plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación..

DIRECCIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PREDIOS



visite www.diariolaultima.pe



JAIME DÍAZ

MAYURI

Agilizarán atención en juzgado de familia

ANC-PJ coordina equipo de descarga en Ayacucho.

En el marco de la Visita Judicial Ordinaria a la Corte Superior de Justicia de Ayacucho y como resultado de las acciones de control dirigidas por la magistrada de control, Nelly Pinto Alcarraz, coordinó la conformación de un equipo de descarga para el Tercer Juzgado de Familia de Huamanga, unidad que presenta una significativa sobrecarga en procesos de ejecución y en medidas de protección por violencia contra la mujer, situación que podría afectar la tramitación oportuna de los informes remitidos por la Policía Nacional y otras entidades.

La medida fue adoptada luego de que, en la víspera, la jueza Pinto Alcarraz sostuviera una reunión con la magistrada a cargo del Tercer Juzgado de



Familia, con el fin de atender la problemática vinculada al incremento de la carga procesal. En dicho encuentro también participaron el presidente de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, Orlando Becerra Suárez, y el personal jurisdiccional de la mencionada dependencia.

Este trabajo se concreta gracias a los informes oportunos que los magistrados de la ANC-PJ, quienes elevan inmediatamente después de identificar situaciones críticas, así como a la coordinación permanente con la Presidencia del Distrito Judicial de Ayacucho, lo que permite adoptar acciones correctivas de manera eficaz.

Presidente de la Corte de Lima se reúne con UETI penal

Se busca mejorar sistema de justicia.

La presidenta de la Corte Superior de Justicia de Lima, Dra. Miluska Giovanna Cano López y su equipo de

gestión sostuvieron una reunión de coordinación con la secretaria técnica de la Unidad del Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal (UETI-CPP), Dra. Porfiria Sifuentes Postillos.



La titular de esta judicatura explicó, a la funcionaria, los requerimientos en el área penal que vienen siendo acompañados por el

Programa Presupuestal 0086: Mejora de los Servicios del Sistema de Justicia Penal.

Cabe destacar que la gestión de la Dra. Cano López, viene buscando mejoras en la administración de justicia que repercutirán en un sistema judicial más célere, eficiente y eficaz en beneficio del litigante.

Culmina II encuentro nacional de jueces

Con competencia en sustracción de menores.

Con éxito culminó el II Encuentro nacional asistieron jueces de las diferentes cortes de nuestro país que llevan procesos de sustracción



de menores y restitución, evento encabezado por la Dra. Nancy Coronel Aquino, jueza superior titular de la Corte de Lima y magistrada representante de la Red de Jueces de la Haya de del Perú.

En la segunda fecha se contó con las exposiciones del Dr. Daniel Trecca, especialista uruguayo que disertó: La ley modelo interamericano sobre restitución internacional de

menores- Ley 18.895 del 20 de abril de 2012.

Posteriormente, el Dr. José Iván Saravia Quispe expuso sobre medidas cautelares en proceso de restitución internacional. el evento académico culminó con las conclusiones de las mesas de trabajo y el agradecimiento a los participantes de parte de la Dra. Nancy Coronel.

Impulsan educación en jóvenes de la I.E Dora Mayer

Corte de Justicia del Callao.

La Comisión de Acceso a la Justicia de personas vulnerables y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia del Callao (CSJ Callao) realizó con éxito la feria "Paz y Justicia Escolar 2025: Ciencia, Justicia y Bienestar" en la Institución Educativa Dora

Mayer del distrito de Bellavista. La jornada dirigida a alumnos de cuarto y quinto grado de secundaria tuvo como objetivo sembrar valores cívicos y fomentar la resolución de conflictos de forma pacífica.

La actividad se desarrolló en coordinación con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), subrayando el compromiso de ambas ins-



tituciones con la formación integral de los menores.

La feria contó con la participación del Juez Superior David Gustavo Pacheco-Villar Barra, Coordinador de la Comisión de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad de la CSJ Callao, quien resaltó el papel

preventivo de estas actividades para construir una cultura de legalidad. Asimismo, participó la magistrada Julia Vivero Diez, integrante de la Comisión de Justicia de Paz Escolar, quien guió a los estudiantes en dinámicas sobre la importancia del diálogo y la convivencia.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe

JULIE FREUNDT, LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO SONIEM AFIRMA QUE EL I CONGRESO DE LA INDUSTRIA MUSICAL EN EL PERÚ ANALIZARÁ LOS PROBLEMAS QUE VIVEN LOS MÚSICOS.

La Sociedad Nacional de Intérpretes y Ejecutantes de la Música (SONIEM) en coorganización con el Ministerio de Cultura realizarán el I Congreso de la Industria Musical en el Perú – CIMP 2025 que se llevará a cabo este 18 y 19 de noviembre en el Auditorio Los Incas del Ministerio de Cultura. El encuentro reunirá a expertos y académicos de universidades, gremios, artistas, sociedades de

gestión colectiva y empresas del sector musical en el Perú, además de representantes del Estado.

La cantante Julie Freundt en su función como presidente del Consejo Directivo de SONIEM, aseveró que uno de los temas más importantes que se tocará en este evento será las extorsiones y atentados que han sufrido muchos de los artistas musicales. E incluso, añadió, que participará autoridades del Ministerio del Interior para proponer algunas soluciones.

“Estamos viviendo tiempos muy complejos, pero no solo para el artista sino para los peruanos en general y es un tema que preocupa a todo el país. Lo que pasó con Agua Marina ha sido un punto de inflexión sobre esta problemática, cualquiera que haya pasado por eso se queda traumatado y no sabemos cuándo regresarán ellos

“Estamos viviendo momentos complejos en la música”



a los escenarios, se han salvado de morir. Con este primer congreso esperamos todos poder lograr soluciones, hay un acercamiento e interés de las autoridades, sobre todo del Ministerio del Interior, así que vamos por buen camino”, indicó la cantante criolla.

El CIMP 2025 será un evento gratuito previa inscripción y con certificación (asistiendo ambos días), abierto para especialistas en el rubro de la música, estudiantes, gestores culturales y para el público en general interesado en el futuro de la música nacional.

Durante estos dos días se desarrollarán paneles de discusión, ponencias magistrales y conciertos. Se analizará los desafíos estructurales y oportunidades de desarrollo del sector musical peruano en un contexto de transformación digital y global. Además, de fortalecer el diálogo entre artistas, Estado, academia y sector privado.

Entre los artistas que participarán como panelistas estarán Freundt, Tony Succar, Jorge Rodríguez, Leslie Shaw y otras figuras más que se irán confirmando en los próximos días. Como cierre de cada jornada, se realizarán presentaciones de artistas emergentes y consagrados, como Diosdado y Ruth Karina, ofreciendo un espectáculo gratuito que celebrará la diversidad sonora del Perú.

“La música es importante en la vida de todos, más allá de ser una industria, la música nos acompaña en los momentos tristes, alegres e importantes de nuestra vida. Así que creemos que los artistas merecen también ser respaldados por leyes y que su trabajo sea respetado”, agregó Freundt.



El dato

I Congreso de la Industria de la Música en el Perú – CIMP 2025 será presencial en el Auditorio Los Incas del Ministerio de Cultura del Perú. Las fechas son 18 y 19 de noviembre. Participarán afiliados de SONIEM y público en general, previa inscripción en las plataformas de SONIEM.

EL TEOHORÓSCOPO

23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

VIRGO. Tu falta de confianza te hace huir de este proyecto familiar, donde puedes obtener fuertes ganancias y así pagar varias deudas atrasadas. Confía en tu coeficiente intelectual, planifica y verás que desde hoy todo saldrá verdaderamente a tu favor.

23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. Ya se acerca tu cumpleaños, pero no hagas lo mismo de invitar a personas falsas; ese ambiente debe ser armónico. Te preguntas por qué se te está cayendo el cabello continuamente: date un chequeo pronto. Quizás no sean buenas noticias, pero podrás controlar esa enfermedad.

23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

ESCORPIO. No se puede vivir de broma en broma. Cambia esa postura y sé más maduro; en vez de hacer eso, debes cumplir tu rol de padre y no estar ausente. Hoy tienes que decidir sobre el cambio laboral que tendrás; di la verdad sobre si puedes asumir ese nuevo puesto de trabajo.

22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

SAGITARIO. Hoy por fin perderás el miedo y emprenderás ese viaje hacia otro país con el amor de tu vida. La buena vibra te acompaña, pero deberías alejarte de esa amiga, pues tú sientes la mala vibra que tiene contigo. No te detengas ante tus planes.

22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

CAPRICORNIO. ¿Por qué actúas de esa manera? Dejaste a esa persona y, hoy que la ves feliz, intentas buscarla. No seas caradura, déjalo ser feliz y no sigas haciendo daño a su vida. Medita bien qué es lo que realmente deseas en el amor y no ilusiones a la persona que tienes ahora.

21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

ACUARIO. Controla tus celos, no todos son iguales. Vive, disfruta y comparte momentos gratos con tu pareja; el amor es totalmente recíproco. Hoy tendrás la noticia de que serás tío. No vuelvas a prestar dinero a ese familiar, pues será dinero perdido.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. No desperdices dinero en esa operación estética; mejor invierte en ese proyecto que tienes en mente. Haz las cosas con calma. Date un tiempo para visitar a tus padres; deja el orgullo y pídeles disculpas por los malentendidos causados.



POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TEL: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO

TIKTOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO

21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

ARIES. ¿Por qué esperas a que esa persona tome la iniciativa para invitarte a salir? No seas cobarde y no desaproveches esa buena oportunidad en el amor. Sé más consciente; realmente deberías aportar en tu hogar con los gastos necesarios. No abuses de la nobleza de tus padres.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. ¿Te das cuenta hasta dónde has llegado? Tu amargura e ira hicieron que dañaras el amor con palabras groseras, y ahora no mides las consecuencias de por qué esa persona no quiere estar contigo. Debes tomar terapia emocional. Date un respiro, unas vacaciones y conecta con la naturaleza.

21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

GÉMINIS. La ambición no es mala, depende de cómo la aportes a tu vida. No tienes por qué estar seduciendo a tu jefe con la intención de adquirir ese puesto laboral. Pregúntate a ti misma si amas realmente a tu pareja y valora todo lo que te ofrece.

21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

CÁNCER. No te sientas mal por la decisión que has tomado de irte del lugar donde vivías con tu pareja. Realmente mereces ser feliz; no dejes que la nostalgia te haga volver a ese lugar donde eras totalmente infeliz. Ten por seguro que hoy conocerás a una buena persona que te sume en la vida.

23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

LEO. ¿Qué más esperas que suceda en tu vida? Ya te mintió, te fue infiel y te robó; ya es hora de que te des cuenta. Hoy cuentas con el apoyo de tus padres. No te dejes envolver por esa persona, no te merece. Hoy te alegrará el día la visita de una amiga.

NH Collection cierra con broche de oro “Signature Breakfast” y presenta un exclusivo eBook recopilatorio de sus recetas

NH Collection culmina las celebraciones de su 10º aniversario con el lanzamiento de un eBook gastronómico exclusivo, que reúne las recetas protagonistas del “Signature Breakfast: Chefs’ Constellation Edition”, la acción global que se ha llevado a cabo en distintos hoteles de la marca en Europa y Latinoamérica a lo largo de 2025 y que ha concluido este mes de octubre.

El eBook —disponible en la web de NH Collection— permite recrear en casa estas propuestas únicas. En sus páginas se combinan reinterpretaciones de recetas tradicionales con creaciones contemporáneas, reflejando la diversidad culinaria y el espíritu innovador que caracteriza a la marca.

Una constelación de talento culinario

La iniciativa ha contado con la participación de 10 chefs de renombre internacional, que suman 11 estrellas Michelin, y que han reinterpretado el desayuno con creatividad, producto local y técnicas de alta cocina. Cada uno ha diseñado un plato exclusivo acompañado de su maridaje ideal, transformando la primera comida del día en una experiencia gastronómica única.

Los chefs españoles son Javier Olleros, con 2 estrellas Michelin en Culler de Pau (O Grove, Pontevedra); Paco Roncero, con 2 estrellas Michelin en su restaurante homónimo ubicado en el NH Collection Real Casino de Madrid; y Alejandro Hernández, con 1 estrella Michelin en Versátil (Cáceres).



BYD lanza el nuevo Sealion: el SUV 100% eléctrico que combina potencia, tecnología y lujo

El BYD Sealion marca el inicio de una nueva era de conducción eléctrica, donde el silencio también es sinónimo de poder.

BYD, la marca de vehículos de nueva energía más vendida del mundo, presentó oficialmente en el Perú el nuevo BYD Sealion, un SUV 100% eléctrico que eleva los estándares de la electromovilidad al combinar potencia, tecnología y lujo, redefiniendo el concepto de conducción silenciosa y sostenible.

Diseñado para quienes buscan rendimiento sin concesiones, el BYD Sealion fusiona la ingeniería de vanguardia de BYD con un estilo sofisticado y una experiencia de conducción envolvente. Sus dos motores eléctricos que entregan 522 HP combinados, y sistema de tracción permanente AWD, le permite alcanzar los 100 km/h en solo 4.5 segundos, entregando un desempeño digno de un vehículo deportivo, pero con cero emisiones y un nivel de confort excepcional.

“El Sealion representa la evolución natural de la electromovilidad: un SUV que combina po-



der, elegancia y silencio en perfecta armonía. Su llegada refuerza el compromiso de BYD con ofrecer innovación, diseño y sostenibilidad a los conductores peruanos”, señaló Juan Felipe Salgado, gerente general de Motorysa Perú, representante oficial de BYD en el país.

DISEÑO QUE IMPONE, TECNOLOGÍA QUE INSPIRA

El nuevo BYD Sealion destaca por su diseño aerodinámico y elegante, con aros bitono de 20”, manijas de puertas ocultas, y un techo panorámico de cristal que brinda una sensación de amplitud y conexión con el entorno. En su interior,



ofrece un ambiente de lujo y confort con asientos tapizados en cuero, asientos delanteros y traseros calefactados, ventilación, y una pantalla táctil rotatoria de 15.6” que integra Apple CarPlay, Android Auto y comandos de voz avanzados.

Su sistema de sonido cuenta con 12 parlantes Dynaudio que garantiza una experiencia auditiva de alta fidelidad, mientras que la función VTOL (Vehicle to Load) permite

alimentar dispositivos eléctricos o equipos al aire libre, llevando la versatilidad a otro nivel.

POTENCIA Y AUTONOMÍA INTELIGENTES

Gracias a su batería Blade (LFP) de 82.5 kWh, el BYD Sealion ofrece una autonomía de hasta 456 km (WLTC) y una carga rápida DC de 30% al 80% en tan sólo 35 minutos, combinando eficiencia y comodidad para el uso diario o viajes largos. Su suspensión avanzada de doble horquilla independiente y amortiguadores de dureza variable automática proporcionan una conducción estable, segura y silenciosa en todo tipo de terreno.

SEGURIDAD Y CONFIANZA TOTAL

Con el lanzamiento del BYD Sealion, BYD reafirma su liderazgo global en movilidad eléctrica y su compromiso con acelerar la transición hacia un futuro más limpio, tecnológico y silencioso.

Fundación MAPFRE cumple 50 años

La entidad supera los 179 millones de personas beneficiadas y mantiene su apuesta por la educación, la inclusión y la ayuda humanitaria



Fundación MAPFRE presentó el balance de sus primeros 50 años de actividad, periodo en el que ha invertido más de 1.140 millones de euros en proyectos sociales que han mejorado la vida de más de 179 millones de personas. Su presidente, Antonio Huertas, destacó que la institución se ha consolidado como una fundación global de referencia, especialmente en Latinoamérica, con una firme apuesta por reducir brechas y fortalecer el impacto social.

La organización subrayó su labor internacional, que incluye más de 315 millones de euros invertidos en proyectos de educación, nutrición y salud, beneficiando a más de 15 millones de personas. Entre sus iniciativas emblemáticas figuran el Centro Comunitario MAPFRE-UP Santa Fe, en México, y los programas de empleo “Juntos Somos Capaces” y “Accedemos”, que impulsan la formación y la inserción

laboral de jóvenes, personas con discapacidad y desempleados de larga duración.

En Perú, desde el 2020, Fundación MAPFRE ha beneficiado a más de 16.000 personas en situación vulnerable, con apoyo de su red de voluntarios. En los últimos dos años se realizaron más de 60 jornadas solidarias en Lima y provincias; solo en 2024 la participación voluntaria superó el 20% de colaboradores, y en 2025 ya se han ejecutado 10 actividades rumbo a la meta del 27%.

La fundación destacó también su compromiso con la investigación y la atención humanitaria. Ha financiado más de 2.200 proyectos de salud, seguridad vial y prevención de lesiones, y su Fondo de Ayuda Humanitaria ha permitido responder a 30 emergencias en 16 países. Asimismo, resaltó su aporte cultural, con 285 millones de euros invertidos en acercar el arte a más de 14 millones de personas.

ASOCIACION CENTRO EDUCATIVO PARTICULAR PERUANO CHINO DIEZ DE OCTUBRE

Se cita a los asociados a la Asamblea General de Asociados, a realizarse el día domingo 23 de noviembre del 2025 a las 10 a.m., en primera convocatoria, y a las 11 a.m. en segunda convocatoria; ambas en su sede social sito en la Avenida Mariano H. Cornejo N° 1090, distrito de Breña, provincia y departamento de Lima, en las instalaciones del auditorio del plantel, para desarrollar la siguiente agenda:

1. Elección del Consejo Directivo para el Período 2026-2028.

Lima, 13 de noviembre del 2025
Atentamente,

RAUL REYNALDO LEON JOO
Presidente del Consejo Directivo

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

*ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HAN PRESENTADO DON OCTAVIO OSHIRO CARDENAS, CON DNI N° 07391003, Y SU CONYUGE, DOÑA MARINA MARTINEZ DELGADILLO DE OSHIRO, CON DNI N° 07347056 HAN SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N°27333, UNA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN PASAJE COMUN N° 1136, DE LA AV. MANCO CAPAC DISTRITO DE LA VICTORIA, LIMA, REGISTRADO MUNICIPALMENTE COMO (AV. MANCO CAPAC N° 1136 LETRA "E" DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA) DE UN AREA DE 26.40 M2, (VEINTISEIS PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS) LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 07035789 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, APARECIENDO COMO UNICA TITULAR REGISTRAL MANIFESTANDO LOS SOLICITANTES QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS,

- DOÑA MARIA APEN TARAZONA.
LIMA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2.025.
Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

Exp. N° 03052-2025

EDICTO JUDICIAL

Por ante el juzgado de Paz Letrado de Barranco - Miraflores que despacha el señor juez Alcides Alejandro Ramos Moran y la secretaria judicial Roxana Astudillo Arellano de Manrique se ha expedido la resolución dos con fecha 08 de mayo del año 2025, cuyo extracto es como sigue: ADMÍTASE A TRÁMITE, la solicitud de Sucesión Intestada, Interpuesta por MILAGROS MARITA GUZMAN ZAMORA DE BAZAN, en vía de PROCESO NO CONTENCIOSO de su madre, la causante, doña ROSAURA ZAMORA VIDAL.

Jorge Luis Ramírez Gonzales
Abogado
CAL 88552.

SUCESIÓN INTESTADA K-3410

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA MARIA CRISTINA MATSUO NANO DE SOLOGUREN, CON DNI N° 06391213 SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU CONYUGE JOSE GENARO SOLOGUREN NARREA, CON DNI N° 06177466 FALLECIDO EL 04 DE MAYO DE 2020, EN NEW JERSEY- ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA

MARIA DOLORES ARENAZA MARROQUIN, ha solicitado la sucesión intestada de JUSTA EULOGIA MARROQUIN CORREA, con DNI N° 08236614, fallecida en el distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, el 26 de enero de 2008; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1964.

Lima, 12 de noviembre de 2025

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIA DE LIMA
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars, Miraflores

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 412 de la LGS, se comunica que mediante Junta General de Accionistas de fecha 31 de octubre de 2025, se acordó la disolución y liquidación de CHALET GOURMET S.A.C. con RUC N° 20603771835, nombrándose como liquidador al señor: DIEGO ALONSO CRUZ-SACO OYAGUE, identificado con DNI N° 09379745.

EL LIQUIDADOR

*ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DON FILIBERTO SALLDARRIAGA RIVERA CON DNI N° 08626985 Y SU CONYUGE FLOR DE MARIA ALBAN DE SALLDARRIAGA CON DNI N° 08609774 HAN SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LOTE 07 DE LA MANZANA H-1, DE LA URBANIZACION EL ROSARIO, INSCRITO EN CONJUNTO CON OTROS LOTES Y MANZANAS SIN INDEBENTAR, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA), CON UN AREA DE 160.00 M2 (CIENTO SESENTA PUNTO CERO, CERO METROS CUADRADOS) CUYAS CARACTERISTICAS, SE ENCUENTRAN EN LA PARTIDA NUMERO 0704737 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, MANIFESTANDO LOS SOLICITANTES QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL PROYECTO DESDOBLAMIENTO FAMILIAR URBANIZACION EL ROSARIO.

LIMA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2.025.
Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

EDICTO. - EXP. NC-2308.- CARLOS ANTONIO HERRERA CARRERA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, SITO EN AV. ANDRES AVELINO CACERES 198, MIRAFLORES - LIMA, CONFORME AL ARTICULO 165° DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, CUMPLIO CON NOTIFICAR A LOS SEÑORES TITULARES REGISTRALES: FAUSTO MARQUEZ DIAZ, JOSE MARQUEZ DIAZ, PEDRO FLORENTINO LUCERO MARQUEZ Y FELICITA AMALIA FAUSTOR MARQUEZ, A FIN DE QUE TOMEN CONOCIMIENTO QUE, ANTE MÍ SE PRESENTÓ YON CARLOS ESPINOZA VASQUEZ, CON DNI N° 42381227; Y, DORA LISSETTE HUARCAYA FLORES, CON DNI N° 44120787, SOLICITANDO LA DECLARACIÓN DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA, (DIRECCION MUNICIPAL: JIRON FRANKLIN D. ROOSEVELT N° 976 - 978, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, UN AREA DE 100.86 M2. (CIEN CON OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS) INSCRITO EN LA PARTIDA MATRIZ N° 46420780 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA, (DIRECCION MUNICIPAL: JIRON FRANKLIN D. ROOSEVELT N° 976 - 978, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA), MANIFESTANDO LOS SOLICITANTES QUE EL TIEMPO DE POSESION ES MÁS DE 10 AÑOS. NOTIFICANDO ASI A LOS TITULARES REGISTRALES: FAUSTO MARQUEZ DIAZ, JOSE MARQUEZ DIAZ, PEDRO FLORENTINO LUCERO MARQUEZ Y FELICITA AMALIA FAUSTOR MARQUEZ, A LOS INTERESADOS Y A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE DICHO PREDIO, LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. LIMA, 31 DE OCTUBRE DEL 2025.

CARLOS HERRERA CARRERA
NOTARIO DE LIMA

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por junta general de accionistas de fecha 04 de setiembre del 2025, se aprobó la disolución liquidación de la sociedad **IMPORTACION CHEN S.A.C.**, identificada con registro único de contribuyente N° 20606572035, inscrita en la partida N°14534604, Registral de la Sociedad en el Registro de Personas Jurídicas de Lima, nombrándose como liquidador a YAZHEN CHEN identificada con Carnet de Extranjería N°007859536, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887. Lima 05 de Noviembre del 2025.

YAZHEN CHEN
CE N°007859536
El liquidador

NOTARIA Salvatierra SUCESION INTESTADA

ANTE MI, NICOLAS BALDEON CARDENAS, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE CIRILA CARDENAS GASPARD, FALLECIDA EL 08.06.2023, EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.

LIMA, 13 DE OCTUBRE DEL 2025

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE KYRIE ELEISON NISI S.A.C. - KYRIEN S.A.C. CON N° DE RUC: 20555785675, CELEBRADO EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025, SE ACORDO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA Y NOMBRAMIENTO COMO LIQUIDADOR A SANTOS BERNARDINO APARICIO SORIA CON DNI N° 09024045. LO QUE HACEMOS DE CONOCIMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. LO QUE SE COMUNICA CONFORME A LEY.

LIMA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025.
SANTOS BERNARDINO APARICIO SORIA
LIQUIDADOR

JMA INGENIERIA & SERVICIOS S.A.C. - EN LIQUIDACION RUC 20604352542

BALANCE GENERAL
FINAL AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025

ACTIVO	0.00
PASIVO	0.00
PATRIMONIO	0.00

Cpc. MAURO JOSE
LUDEÑA ESCALANTE
CCPL N° 28411

JOSE ANTONIO
AYLAS FERNANDEZ
LIQUIDADOR
DNI 71532759

NC-2308.- ANTE MÍ, CARLOS ANTONIO HERRERA CARRERA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, SITO EN AV. ANDRES AVELINO CACERES 198, MIRAFLORES - LIMA, SE PRESENTARON YON CARLOS ESPINOZA VASQUEZ, CON DNI N° 42381227; Y, DORA LISSETTE HUARCAYA FLORES, CON DNI N° 44120787, SOLICITANDO AL AMPARO DE LA LEY 27333, DEC. SUP. N° 035-2006-VIVIENDA Y LEY 26682, LA "PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO A SU FAVOR, EL AREA DE 100.86 M2. (CIEN CON OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS) DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA MATRIZ N° 46420780 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA, (DIRECCION MUNICIPAL: JIRON FRANKLIN D. ROOSEVELT N° 976 - 978, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA), MANIFESTANDO LOS SOLICITANTES QUE EL TIEMPO DE POSESION ES MÁS DE 10 AÑOS. NOTIFICANDO ASI A LOS TITULARES REGISTRALES: FAUSTO MARQUEZ DIAZ, JOSE MARQUEZ DIAZ, PEDRO FLORENTINO LUCERO MARQUEZ Y FELICITA AMALIA FAUSTOR MARQUEZ, A LOS INTERESADOS Y A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE DICHO PREDIO, LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. LIMA, 31 DE OCTUBRE DEL 2025.

CARLOS HERRERA CARRERA
NOTARIO DE LIMA

CONSORCIO CESEL - TRACTEBEL S.A.C DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Por Junta General de Accionistas de 11 de Noviembre del 2025, se acordó y aprobó la Disolución de la Sociedad “CONSORCIO CESEL - TRACTEBEL S.A.C.” con RUC N° 20600607716, con domicilio en Avenida José Gálvez Barrenechea N° 646 San Isidro Provincia y Departamento de Lima, nombrándose como Liquidador a RAÚL JAVIER DELGADO EHNI DNI N°40882544, lo que se pone en conocimiento de los interesados de conformidad con el Art. 412 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 12 de Noviembre del 2025.
EL LIQUIDADOR

EDICTO

Ante el JPLC Chorrillos y Especialista Legal Gutiérrez González, en el Exp. N°00027-2025-0-3005-JP-CI-01, ESTEFANIA POGGI CHACALTANA, solicita Sucesión Intestada de MARIO AUGUSTO POGGI ESTREMADOYRO, fallecido el 20 de febrero de 2016 en esta ciudad de Lima, lo que pongo en su conocimiento a quienes tengan derecho hereditario.-

Lima, 13 de noviembre de 2025.
Dr. ROBERT E. TORRE TENORIO
ABOGADO
Reg. C.A.L. 26908.

SUCESIÓN INTESTADA KARDEX NC N° 3408

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HAPRESENTADO, DOÑA MARGARITA JESSICA CONDEZO COLLADO, IDENTIFICADO CON D.N.I. 41374386 ANTE MÍ DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON "ANIBAL PABLO CONDEZO SANCHEZ", CON D.N.I. 07796367, HABIENDO FALLECIDO EL 29 DE ENERO DEL 2023 EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LIMA, 08 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

AVISO

Lima, 03 de noviembre de 2025.

Señor (a)(es):
CHAVARRIA LEON OSCAR ALEXYS
AV. 13 DE ENERO N° 101
SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Hipotecario**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **nuestro(s) contrato(s)**; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el **crédito Hipotecario**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: 51(1) 680-2676

Noruega es la sexta clasificada por Europa al Mundial 2026

SACO LUSTRE al mismo ganándole a Italia 4-1 en Milán, con dos goles de Erling Haaland uno de Nusa y otro de Larsen, liderando el Grupo "I" con seis puntos de ventaja.

Desde Francia 98 no iba a un Mundial, y ahora lo consiguió de forma brillante ganando sus ocho partidos en el Grupo "I" con 24 puntos, 37 goles a favor y 5 en contra. Ayer en el propio San Siro de Milán, la Selección de Noruega goleó 4-1 a Italia, siendo la "gran sorpresa" de las Clasificatorias Europeas. Los "azzurri" deberán jugar el repechaje, al quedar segundos con 18 unidades.

En el primer tiempo, Italia fue amplio dominador de las acciones, moti-



vo por el cual se justificó que lograra la ventaja en el marcador, por acción de Francesco Pio Esposito a los 11', al rematar fuerte el balón que se le pasó por entre las piernas al arquero noruego Nyland. Con el 1-0 se fueron al descanso.

Para el complemento,

Noruega entró mejor y se fue en busca del triunfo. A los 63' Nusa con un remate potente de zurda, mando el balón a la red, y luego a los 78' Erling Haaland con un zurdazo potente marcó el 2-1 y a los 78' otra vez el "androide" anotó el tercero (su gol 16 en 6 partidos).

En el final del partido (93'), Larsen (ingresó por Haaland) anotó el cuarto tanto con gran definición de zurda, ante el festejo de sus compañeros, comando técnico y los hinchas que llegaron a Milán.

Por su parte las Selecciones de Inglaterra y Francia ya clasificadas al Mundial con antelación, siguieron con su racha de victorias, al derrotar a Albania y Azerbaiyán de visitantes por 2-0 y 3-2 respectivamente, ratificando su favoritismo en los Grupos "I" y "D". Quienes jugarán el Repechaje por estas llaves serán Albania y Ucrania que derrotó a Islandia 2-0.

Otros Resultados: Grupo "K": Serbia 2 Letonia 1; Grupo "I": Israel 4 Moldavia 1.

Los 6 clasificados son los siguientes: Inglaterra, Francia, España, Croacia, Portugal y Noruega



SIN CR7 "LUSOS" LOGRARON EL OBJETIVO

Portugal goleó a Armenia y sacó boleto al Mundial

El Grupo "F" de las Clasificatorias Europeas al Mundial 2026 culminaron también ayer, donde la Selección de Portugal se clasificó directo a la justa mundialista, al golear a su par de Armenia 9-1, manteniendo el primer lugar con 13 puntos, dejando atrás a Irlanda que le ganó a Hungría 3-2 en 10 unidades, debiendo jugar el Repechaje. El cotejo se efectuó en el Estadio do Dragão de Porto.

Los "lusitanos" que no contaron con su estrella máxima Cristiano Ronaldo por expulsión,

liquidaron el partido en el primer tiempo, con los goles marcados por Renato Veiga (7'), Gonzalo Ramos (28'), doblete de Joao Neves (30' y 41') y Bruno Fernandes (46' de penal y 51'). Descontó Spertsyan (18'). En el complemento, llegaron cuatro goles más con Bruno Fernandes (51' y 72' de penal), Joao Neves (81') y Francisco Conceicao (92').

Hungría que tenía una leve esperanza de pelear el primer lugar, se quedó sin Repechaje, al caer de local ante Irlanda 3-2, elenco este que irá al Repechaje.

SE ADJUDICÓ EL ATP FINALS EN TURÍN

Italiano Jannik Sinner venció al español Carlos Alcaraz

El nuevo Superclásico del tenis quedó en poder del italiano Jannik Sinner (2 ATP), al coronarse campeón del ATP Finals por segunda vez en su carrera, venciendo al español Carlos Alcaraz (1

ATP) por 2 sets a 0, parciales de 7-6 (4) y 7-5, luego de dos horas y cuatro minutos efectivos de juego, en la ciudad de Turín.

Sinner se mostró implacable en un partido que llegó



a estar demorado algo más de 10 minutos por indisposición de un espectador en el estadio. Alcaraz estuvo a la altura del desafío, pero falló en momentos clave, además de algunas molestias físicas que lo llevaron a pedir asistencia médica.

El oriundo de San Cándido derrotó oficialmente por segunda oportunidad al murciano en la presente

temporada tras lo conseguido en Wimbledon, además de la victoria no oficial en la Six Kings Slams en Arabia Saudita, mientras que su rival logró imponerse este año en Roland Garros, US Open, Roma y Cincinnati. En los 16 partidos entre sí, el historial general sigue favorable al Alcaraz con 10 victorias, aunque Sinner acortó distancias al alcanzar su sexto triunfo.

JEAN FERRARI DIRECTOR GENERAL DE LA FPF LE DIJO A RICARDO GARECA QUE EN SU ETAPA DE DT DE LA SELECCIÓN NO INICIÓ EL RECAMBIO.

Enciende la polémica. La postura que señaló Ricardo Gareca estos días en diversas entrevistas, sobre el actual manejo de la Selección Peruana incomodó directamente a Jean Ferrari director general de fútbol de la FPF, quien no tardó en salir a responder al ex entrenador de la “Blanquirroja” sobre sus últimas palabras.

“Es increíble que hablen de recambio, no tienen idea lo importante que es que un jugador tenga 80 partidos en la selección”, fue una de las declaraciones que

brindó Gareca a un diario capitalino, lo cual generó la respuesta del dirigente de la FPF.

Por ello, Jean Ferrari no dudó en citar a dicho titular para luego responder desde su cuenta personal de X (antes Twitter) en donde no solo dijo defender los intereses de la Selección Peruana, sino que puso en tela de juicio el presente como técnico del argentino Ricardo Gareca.

“Hablamos del proceso, algo que debió empezar en su época y no lo hizo, no sé qué busca con tanta entrevista. Estamos fuertes y seguiremos así, ya estuviste en

otros lugares y los resultados están a la vista, a nuestra selección la defenderemos todos los que la queremos bien”, escribió.

La publicación de Ferrari encendió el debate en redes sociales y es que hay quienes respaldaron al director general, al señalar que en el (último) proceso de Gareca no se hizo una gran labor buscando ‘nuevos jugadores’, pero también están los que defendieron al técnico asegurando que el mal momento del fútbol local es responsabilidad de la FPF y no de Gareca.

LE RESPONDE FUERTE

la última

Te informa primero

LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
DEPORTES Y ACTUALIDAD

LO ÚLTIMO DE LA POLÍTICA Y MUCHO MÁS EN: www.diariolaultima.pe



DERROTÓ A CÉSAR VALLEJO DE TRUJILLO

Deportivo Moquegua logró el ascenso a la Primera División

Hace historia. Deportivo Moquegua jugará el próximo año 2026 en primera división. El elenco albo derrotó por 3-2 a César Vallejo de Trujillo en el cotejo de vuelta de local y, con un resultado global de 4-2, consiguió el último cupo de ascenso de la Liga 2.

En la ida había derrotado en Trujillo al elenco “poeta” por 1-0.

En una ráfaga de goles, Deportivo Moquegua logró ponerse en ventaja. Collazos a los 22’ y Montenegro a los 27’ le dieron más tranquilidad para manejar el 2-0 a su favor.

Sin embargo, la reacción de César Vallejo llegó

igual de rápido, pues a los 37’, Quispe descontó y en los descuentos del primer tiempo Araujo de penal igualó todo de nuevo para mantener la ilusión para los trujillanos.

César Vallejo que dirige José “Chemo” del Solar, se mantuvo en el complemento con la esperanza de lograr el tercer gol y definir en penales, pero López a los 67’ volvió a poner arriba en el marcador a los moqueguanos y prácticamente sentenció el encuentro, ya que sostuvo la ventaja hasta el final del compromiso, desarrollado en el estadio “25 de noviembre” ante la algarabía de sus parciales.

RESTAURANTE GOGO SABOR

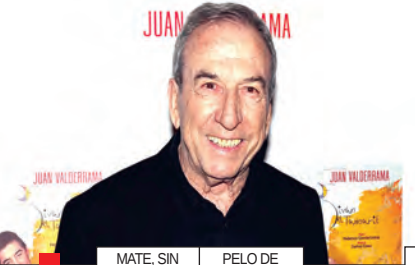
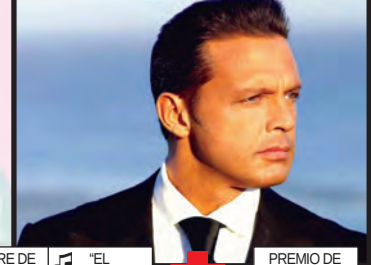
Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos, Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor



									
MATE, SIN BRILLO		PELO DE CARNERO		PRIMER MES HEBREO		ESPADANA, TOTORA		CHRISTIAN CAMERON	
						MINORIA SELECTA		"EL ZARCO"	
NOMBRE DE HIGUITA		"EL ALICATE"		PREMIO DE CINE		JOSEP GUARDIOLA		PERIODO, EPOCA	
DANIEL CARPIO (a)								ANTONIMO DE GUERRA	
TOLERANTE, TRANQUILO				ISLERO Y GRANADINO		DERK WALCOTT			
PROVINCIA DEL CUSCO		IGLESIA CATEDRAL		PADRE DE LUIS MIGUEL		QUALQUIERA (INGLES)		DISTRITO DE HUAYLAS	
TUBERCULO ANDINO		INVENTO LA DINAMITA		CENTRO DELANTERO		DIOS DEL TRUENO		ESTADIO DEL NAPOLES	
M-2002 DT DINAMARCA		PLATA, ORO O COBRE		501 ROMANOS		NOBEL 2015 LITERATURA		"TE NECESITO"	
PASTA DE HIGADO		ESCUCCHAR		PADRE DE GANIMEDES		ATREVERSE		LAATROPOS ROMANA	
ABIERTO (INGLES)		PADRE DE TELEVACO		IGUALDAD DE NIVEL		OTRA COMO TU			
COMER (INGLES)		HERMANA DEL PADRE				MONEDA PERUANA			
BATERIA DE LOS BEATLES						FRASCO VASO CHICO			
TOKIO ANTIGUO		PREFIJO DIEZ		EL MORO DE VENECIA		DORSAL 99 CRISTAL		"TOQUE DE QUESADA"	
MALLA EN TENIS						HUIO DE ENEAS Y CREUSA		ESMERADO, CUIDADOSO	
GATO ONZA						HUMOR DE LLAGAS		LUIS MIGUEL	
GRACIA DONAIRE						ARCO DE COLORES			
BODEGA PARA VINOS						... SORVINO, ACTRIZ			
PLAZA DE TOROS						FIRE ARROW			
SEÑOR (INGLES)						CALABAZA PARA CHICHA			
ALBUM 1997 "ONLY SEE"						NOBEL 1978 MEDICINA			
BUCLE, RIZO CARACOL, PL						S (QUECHUA)			
ARQ. BAYERN MUNICH						HOMBRE VALIENTE			
"DIVERGENTE"						"DIANA DE LYS"			
M-2014 ARQ. ESPANA									
ACRATA ANARQUISTA									

